

PROMULGA ACUERDO Nº 43 DE FECHA 19/ABRIL/2011 QUE APRUEBA LA MODIFICACION Nº5 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EXENTO Nº 1 6 4 1 /2011

RECOLETA,

VISTOS:

- 1. El Decreto Exento Nº 4439 de fecha 16 de Diciembre de 2010 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2011.-
- 2. El Decreto Exento Nº 633 de fecha 28 de Enero de 2011 que aprueba modificación presupuestaria Nº 1.-
- 3. El Decreto Exento Nº 822 de fecha 21 de Febrero de 2011 que aprueba modificación presupuestaria Nº 2.-
- 4. El Decreto Exento Nº 1088 de fecha 10 de Marzo de 2011 que aprueba modificación presupuestaria Nº 3.-
- 5. El Decreto Exento Nº 1486 de fecha 18 de Abril de 2011 que aprueba modificación presupuestaria Nº 4.-
- 6. El Acuerdo Nº43 de fecha 19 de Abril de 2011 de Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMULGASE acuerdo Nº 43 de fecha 19/abril/2011 que aprueba la modificacion Nº5 del presupuesto municipal vigente, en los siguientes términos.

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
99	Otros	70.052

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	70.052

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO CONFORME A SU ORIGINAL.

HORACIO NOVOA MEDINA

SLG/HNM/FS//MMO/rrc
TRANSCRITO A:
Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.



ACUERDO Nº 43

RECOLETA, 19 ABRIL 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por la Sra. Directora Administración y Finanzas; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
99	Otros	70.052

GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	70.052

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales.

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Juan Antonio Pasten

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Alcaldía

- Control

- Jurídico

- Secplac

- **D.A.F**

- Secret. Municipal

CHILHORACIO NQVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL